

**PERCEPCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS DE
SOCORRISMO DE LA CRUZ ROJA DE BOGOTÁ FRENTE AL PRINCIPIO
DE NEUTRALIDAD DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA
CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA**

Beatriz Elena Rodríguez Villabona

Maestría Ciudadanía y Derechos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Taller de investigación
Dirigido por: Carolina Sáchica Moreno

Octubre 2022



Tabla de contenido

Resumen.....	4
Formulación del problema	5
Descripción	5
El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (MICRMLR)	5
La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana	6
Seccional Cundinamarca y Bogotá.....	8
El voluntario y sus implicaciones.....	8
Justificación.....	10
Pregunta.....	10
Hipótesis.....	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos	11
Estado del arte.....	12
Principio de neutralidad.....	12
Encuestas de percepción.....	16
Marco Teórico.....	18
Los Principios Fundamentales del MICRMLR.....	18
El Principio de neutralidad	19
Sobre el concepto de percepción.....	20
Marco normativo	22
Diseño Metodológico.....	23
Tipo de investigación	23
Población objeto de estudio y cálculo de la muestra.....	23
Recolección de información	25
Resultados	28
Sección A. Datos generales de caracterización del encuestado.....	28
Sección B. Misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja Colombiana.....	29
Sección C. Principio de neutralidad de la Cruz Roja.....	31
A modo de reflexión.....	39
Propuestas para afianzar el conocimiento y comprensión del Principio de neutralidad ..	43
Conclusiones	44
Referencias.....	45

Lista de Tablas

Tabla 1. Encuestas de percepción realizadas por el DANE.....	17
--	----

Lista de gráficas

Gráfica 1. Caracterización voluntarios/as de la agrupación Socorrismo de la Cruz Roja Bogotá.....	28
Gráfica 2. Misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja	29
Gráfica 3. Misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja vs. tiempo de antigüedad.....	30
Gráfica 4. Percepción de neutralidad	32
Gráfica 5. Participación como voluntario/a en actividades de respuesta	34
Gráfica 6. Participación como ciudadano/a en manifestaciones sociales o publicación de opinión	34
Gráfica 7. Información recibida por parte de Cruz Roja sobre orientación de la Misión y Principios Fundamentales.....	35
Gráfica 8. Directrices emitidas para el cumplimiento del Principio de neutralidad	36
Gráfica 9. Dificultad en el cumplimiento del Principio de neutralidad	36
Gráfica 10. Categorías principal dificultad en el cumplimiento del Principio de neutralidad	37

Resumen

El Principio de neutralidad busca proteger la misión humanitaria del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y por ende garantizar el acceso a los lugares donde se requiere su intervención. Lo anterior es gracias a la confianza que las poblaciones perciben hacia la Cruz Roja, si esta confianza se quiebra, no sería posible su actuar en todos los contextos donde se necesita.

Si bien es cierto, la neutralidad del Movimiento está claramente definida, no se debe desconocer que las instituciones están conformadas por sujetos que tienen sus propias ideologías, posiciones y creencias.

Por consiguiente, esta investigación de alcance descriptivo permitió indagar y analizar sobre la percepción que tienen los voluntarios y voluntarias de la agrupación socorrismo de la Cruz Roja de Bogotá, frente al Principio de neutralidad establecido por el Movimiento, consolidando así resultados de una muestra de 71 socorristas que participaron de este ejercicio académico.

Palabras clave: Neutralidad, Cruz Roja, voluntariado, percepción.

**PERCEPCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS DE
SOCORRISMO DE LA CRUZ ROJA DE BOGOTÁ FRENTE AL PRINCIPIO
DE NEUTRALIDAD DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA
CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA**

Formulación del problema

La Cruz Roja Colombiana hace parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja cuya misión es prevenir y aliviar el sufrimiento humano en diferentes escenarios, incluyendo las situaciones de conflicto. Para llevar a cabo su misión humanitaria se guía por sus Principios Fundamentales: Humanidad, Neutralidad, Imparcialidad, Voluntariado, Independencia, Unidad y Universalidad. Cabe destacar el Principio de neutralidad definido como: “Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico” (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 40).

Para ser miembro del movimiento y desarrollar así la labor humanitaria libre de controversias, el voluntariado de la Cruz Roja debe comportarse de manera neutral en todos los contextos de su vida, lo cual incluye abstenerse de emitir juicios personales en sus redes sociales; participar en manifestaciones de tipo político, como marchas, cacerolazos, huelgas, bloqueos u ocupar cargos políticos de elección popular, entre otros.

Comprender y aplicar el Principio de neutralidad es esencial para no poner en riesgo ante la sociedad la percepción e imagen de la Cruz Roja como una institución neutral y de esta manera seguir brindando confianza a las comunidades que asiste.

Descripción

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (MICRMLR)

El MICRMLR es la red humanitaria más grande del mundo, cuya misión es prevenir y aliviar, en todas las circunstancias, el sufrimiento humano; proteger la vida y la salud, y hacer respetar a la persona humana,

en particular en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de urgencia. (Cruz Roja Colombiana, 2022).

Está conformado por tres partes independiente: El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) y las Sociedades Nacionales (SN). (IFRC, 2022). Las tres partes están guiadas por los Principios Fundamentales.

El Comité Internacional de la Cruz Roja se estableció en 1863 y se origina de los Convenios de Ginebra y del MICRMLR. Su quehacer está enmarcado en los conflictos armados y otras situaciones de violencia, es por esto por lo que su participación se establece en los países en guerra. Dentro de los países donde desarrollan actividades estratégicas se encuentra Colombia. Su misión es “brindar protección y asistencia humanitaria a las víctimas de los conflictos armados y otras situaciones de violencia y promover el respeto del Derecho Internacional Humanitario”. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2022)

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la parte que reúne a todas las 192 Sociedades Nacionales que existen actualmente, correspondiente al número de países donde está presente. Por Principio de Unidad, en cada país solo puede existir una Sociedad Nacional. (IFRC, 2022).

Las Sociedades Nacionales (SN) son el centro del MICRMLR de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, son instituciones independientes de los gobiernos de los países (Principio de Independencia), que actúan como auxiliares de las autoridades públicas en temas humanitarios, sociales y de socorro. Cada SN está compuesta por personas voluntarias y su rol varía de acuerdo con las necesidades y relaciones de cada país. (IFRC, 2022). Para que una SN sea reconocida dentro del MICRMLR debe estar reconocida por la legislación de su respectivo país.

La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, hace parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja desde el 23 de marzo de 1922. Está constituida de conformidad con la normativa adoptada por la Conferencia de Ginebra de 1863, los Estatutos del MICRMLR, los Principios y Normas de los Convenios de

Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales que fueron ratificados por el Estado Colombiano. (Cruz Roja Colombiana, 2008)

En Colombia se emitió la Ley 852 de 2003, por medio de la cual se protege y regula la misión y las actividades humanitarias de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, se le brindan garantías para su ejercicio y se dictan otras disposiciones, a través de la cual se reconoce la adhesión de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana a los Principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Adicionalmente se establece la Ley 875 de 2004 por la cual se regula el uso del emblema de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Ley 720 de 2001 por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos. (Cruz Roja Colombiana, 2008)

La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana hace presencia en todo el país, a través de las “Seccionales” y “Unidades Municipales y grupos de apoyo”. Las seccionales corresponden al departamento y las unidades municipales y grupos de apoyo los municipios en los que está presente. Así las cosas, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana está conformada por 31 Seccionales, 209 unidades municipales y grupos de apoyo, 25.722 voluntarios y voluntarias y más de 2.900 colaboradores (Cruz Roja Colombiana, 2022). Sus voluntarios y voluntarias están distribuidos en tres agrupaciones: Damas Grises, Juventud y Socorrismo.

La agrupación Damas grises está conformada por personas mayores de 18 años y enfocan su labor en procesos de desarrollo de capacidades de las poblaciones más vulnerables, entre ellos el cuidado de los adultos mayores. La agrupación Juventud es un espacio de jóvenes para jóvenes. Centra su actuar en actividades de prevención, educación, lúdica y recreación dirigido a niños, niñas adolescentes y jóvenes. Finalmente, la agrupación Socorrismo está conformado por hombres y mujeres adultos. Se creó para asumir acciones de respuesta y asistencia en caso de desastres en el marco de operaciones en salud, búsqueda y rescate; sin embargo, actualmente su actuar se extiende con acciones de prevención, sensibilización, asistencia humanitaria, entre otros, en las poblaciones más vulnerables. (Cruz Roja Colombiana, 2022)

Seccional Cundinamarca y Bogotá

La Seccional Cundinamarca y Bogotá está conformada por 16 grupos de apoyo: Bogotá, Tocancipá, Chía, Zipaquirá, Pacho, Ubaté, Facatativa, La Vega, San Francisco, Guaduas, Soacha, La Mesa, Girardot, Fusagasugá, Guayabetal, Sopó y Agua de Dios. Cuenta con 588 empleados y 1.246 voluntarios y voluntarias distribuidos en las tres agrupaciones. (Cruz Roja Bogotá, 2022). Al igual que todo el Movimiento, su quehacer está orientado por los Principios Fundamentales.

El voluntario y sus implicaciones

Según la Ley 720 de 2001, *Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos*, un voluntario “es toda persona natural que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva en organizaciones públicas o privadas o fuera de ellas”(Congreso de la republica, 2001 art. 3).

Para la Cruz Roja Colombiana un voluntario “es una persona que desempeña, ocasional o regularmente, actividades de servicio voluntario para una Sociedad Nacional”, en este caso la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana; complementa manifestando que “la prestación de servicios voluntarios emana del libre albedrío de las personas”(Cruz Roja Colombiana, n.d.). El ejercicio voluntario y su regulación está basado en: Estatutos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, Reglamento Nacional del Voluntariado, Código de Ética, Política Nacional de voluntariado de la Cruz Roja Colombiana, entre otros.

El Reglamento Nacional de Voluntariado establece en su artículo 8 los requisitos para graduarse como voluntario, dentro de los cuales se resaltan las siguientes: inscribirse voluntariamente; firmar compromiso voluntario previo a su graduación y no tener ninguna de las incompatibilidades para ser miembro de la institución; dichas incompatibilidades están establecidas en el Artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad Nacional, de la cual se enfatiza en la siguiente: La condición de Miembro de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana es incompatible: “Con toda intervención o participación en política, salvo el derecho al sufragio”. (Cruz Roja Colombiana, 2011, art. 8).

Por otra parte, el mismo reglamento establece en su artículo 22 los Deberes de los voluntarios, señalando: Conocer y cumplir los Principios Fundamentales del Movimiento, los estatutos de la Sociedad Nacional y los reglamentos, normas y objetivos de la institución y de los grupos voluntarios (No. 1); y abstenerse de propiciar, organizar o participar en manifestaciones, huelgas, marchas, paros o suspensión de actividades de cualquier orden que comprometan el carácter neutral de la Institución (No. 14). (Cruz Roja Colombiana, 2011, art. 22).

También establece que si un voluntario desea aspirar a un cargo de elección popular, participar en política o incurrir en cualquier de las incompatibilidades estatutarias, deberá solicitar una “Licencia Obligatoria o Separación de la institución por principios o incompatibilidades”. (Cruz Roja Colombiana, 2011, art. 13).

Frente a las faltas, el artículo 93 del Reglamento constituye como faltas el incumplimiento de los deberes o el incurrir a las incompatibilidades ya mencionadas, adicionalmente de acuerdo con la clasificación como leves y graves, los voluntarios podrán ser objeto de procesos disciplinarios. (Cruz Roja Colombiana, 2011, art. 93). Dentro de las faltas graves, nuevamente se reitera incurrir en las incompatibilidades establecidas en el artículo 13 de los estatutos (No. 3) y propiciar, organizar o participar en manifestaciones, huelgas, paros o suspensión de actividades de cualquier orden que comprometan el carácter neutral de la institución (No. 26) (Cruz Roja Colombiana, 2011, p. 36-37). El voluntario o voluntaria que se vea inmerso en un proceso disciplinario tendrá derecho a un debido proceso, el cual al finalizar procederá a ejecutar la sanción correspondiente. (Cruz Roja Colombiana, 2011, art. 98). Existen unos agravantes para definir la sanción, dentro de las cuales se encuentra la Violación de los Principios Fundamentales del Movimiento (No. 2). (Cruz Roja Colombiana, 2011, art. 110).

Las sanciones van desde un llamado de atención verbal para las faltas leves, hasta la desvinculación de la institución para las faltas graves (Cruz Roja Colombiana, 2011, art. 111)

Finalmente, se puede perder la calidad de miembro de la Cruz Roja cuando se incumplan los deberes, se realicen conductas que violen los Principios o se incurra en alguna de las incompatibilidades, entre otros, y a su vez presentar una inhabilidad para vincularse nuevamente a la institución (Cruz Roja Colombiana, 2008, art. 14).

Así las cosas, es claro y contundente que ser voluntario o voluntaria de la Cruz Roja Colombiana engloba un compromiso con los deberes, incompatibilidades y Principios Fundamentales del movimiento, por lo cual debe ser una decisión propia, libre, y voluntaria.

Justificación

En la coyuntura del fallo de la Corte Constitucional respecto a la interrupción voluntaria del embarazo en febrero de 2022 o las protestas sociales que se desarrollaron en el país intermitentemente desde finales de 2019 hasta 2021 en la que se observaron diferentes muestras de participación y expresión, surge la necesidad de analizar el papel asumido por los voluntarios y voluntarias de la Cruz Roja de Bogotá desde el Principio de neutralidad, no desconociendo con esto que los/as voluntarios/as como sujetos “son capaces de manifestar su posición frente a hechos” (Rodríguez, 2009, p. 19) y pueden forjar sus propios principios, entendiéndose que pudo haber sido confrontado el cumplimiento del Principio de neutralidad asumido desde que decidieron ser parte del movimiento con una realidad a la que a la inmensa mayoría de la ciudadanía incidió de alguna manera, no olvidando que para ser voluntario/a los principios personales deben ir en consonancia con los de la institución.

Para acatar el Principio de neutralidad es de vital importancia que el voluntariado tenga pleno conocimiento y comprensión de lo que significa la neutralidad, esto posibilitaría no solo garantizar el cumplimiento del Principio de manera individual, sino también planificar con mejores resultados estrategias de capacitación y sensibilización frente al tema, así como perfeccionar los planes de enseñanza de Doctrina y Protección para los aspirantes al voluntariado y el personal ya vinculado.

Pregunta

¿Cómo interpretan los voluntarios y voluntarias de la agrupación de Socorrismo de la Cruz Roja de Bogotá el Principio de neutralidad establecido por el movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja?

Hipótesis

La neutralidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y La Media Luna Roja, junto con sus tres partes, está claramente definida y comprendida, lo anterior basado en diferentes características que denotan lo que es la neutralidad, cómo se comprende, se materializa y se aplica en el Movimiento. Si bien es cierto, la neutralidad está comprendida a nivel colectivo, no se debe olvidar que el movimiento está conformado por personas, sujetos que tienen sus propios pensamientos, creencias, ideologías y posiciones políticas y su conocimiento y comprensión frente a la neutralidad a nivel personal no está definida en la literatura revisada, sin embargo, el cumplimiento de la neutralidad a nivel colectivo sería coherente con el respeto del Principio a nivel individual.

Objetivo general

Establecer la percepción que tienen los voluntarios y voluntarias de Socorrismo de la Cruz Roja de Bogotá del Principio de neutralidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Objetivos específicos

1. Caracterizar el Principio de neutralidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a partir de posturas de miembros del Movimiento.
2. Contrastar la percepción que tienen los voluntarios y voluntarias de Socorrismo de la Cruz Roja Bogotá frente al Principio de neutralidad, con los lineamientos definidos por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
3. Proponer acciones que permitan afianzar el conocimiento del Principio de neutralidad entre el voluntariado de la Cruz Roja de Bogotá.

Estado del arte

Principio de neutralidad

La ley 852 de 2003 reconoce los Principios Fundamentales del MICRMLR como guía para la acción de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, por lo tanto, los voluntarios/as, empleados, directivos y en general todo el personal vinculado al movimiento están en la obligación de cumplirlos. (Congreso de la República de Colombia, 2003).

El Principio de neutralidad es tal vez uno de los más controversiales, por ello es imprescindible su comprensión para que sea acatado por todo el personal. Se encuentran diversos artículos, la mayoría publicadas en la Revista Internacional de la Cruz Roja que reflexionan sobre el significado, nociones, rol, implicaciones y afectaciones de la neutralidad del movimiento en diferentes contextos.

Para iniciar Jean Pictec realiza una reflexión de la neutralidad con la paz, indicando que si los países fueran neutros no habría guerra ya que la neutralidad es un dominio de uno mismo para controlar los impulsos de entrar en controversias puesto que para los involucrados una parte tendrá la razón y la otra no la tendrá y viceversa, cada parte defiende su causa y considera que es la justa y la verdadera, por consiguiente “la neutralidad es un primer paso hacia la paz” (Pictec, 1984, p. 85)

Por otra parte, explica que la neutralidad está relacionada con la confianza, siendo un elemento importante para la paz y la asistencia humanitaria. La confianza es el “porqué” del Principio ya que sin la confianza la Cruz Roja no sería escuchada y por lo tanto no podría llevar a cabo su misión humanitaria. Manifiesta que “la falta de confianza está relacionada con el miedo” (Pictec, 1984, p. 87) y el miedo es un mal consejero para las naciones y sus relaciones.

Finaliza indicando que la neutralidad “contempla dos aspectos, uno de índole militar, otro de índole ideológica” (Pictec, 1984, p. 87). En el primero la Cruz Roja solo interviene a nivel humanitario, está muy claro que se abstiene de tomar partido y al cumplirlo está protegiendo a su personal, por lo tanto, es obligación del personal comportarse de manera neutral. En el segundo, caracteriza la distancia que debe tomar la Cruz Roja frente a controversias ajenas, con el fin de construir acciones en favor de la paz.

Adicional a estos dos aspectos, se contempla un concepto de neutralidad confesional, el cual quiere decir que la Cruz Roja tiene un carácter laico ya que presta asistencia humanitaria a personas de cualquier creencia. (Pictet, 1984).

Por su parte Harrotff-Tavel realiza reflexiones sobre la importancia o dificultad de guiarse por los Principios de neutralidad e imparcialidad del movimiento, reiterando que son poco comprendidos y a menudo confundidos. Introduce que la neutralidad es una actitud de reserva en conflictos e ideologías para conservar la confianza “por consiguiente, es un medio para actuar y no un fin en sí mismo” (Harrotff-Tavel, 1989, p. 571). Relaciona estos dos Principios con el de la independencia, indicando que la neutralidad e imparcialidad solo pueden ser atributos de una institución independiente y para ello la institución tendría que cumplir con estas tres situaciones: 1. Que los miembros sean de varios sitios del país y de todos los medios sociales, 2. Que sean de diferentes comunidades raciales, étnicas, religiosas, etc. 3. Disponer de varias fuentes de financiación. Si lo anterior se cumple la institución puede ser auxiliar de los poderes públicos sin perder su autonomía, sin embargo, refiere que ser independiente no es garantía que se actuará con neutralidad.

Ratifica que “la neutralidad no es sinónimo de silencio, de indiferencia, de pasividad o, incluso de cobardía” (Harrotff-Tavel, 1989, p. 573) sino que el Movimiento debe mantenerse neutral frente a las polémicas que dividen a las personas, no es necesariamente callarse, sino hacerlo cuando considere que sus palabras van a estar a favor de una de las dos partes, refiere que “desafortunadamente, no existe una fórmula universal para distinguir entre lo que puede o no puede decirse” (Harrotff-Tavel, 1989, p. 573). Concluye diciendo que es normal que los voluntarios y voluntarias tengan sus propias opiniones, ideologías políticas o creencias, pero se les solicita que esos sentimientos no influyan en sus funciones voluntarias, “su respeto (por los Principios) compromete en gran medida la responsabilidad moral de todos los hombres y mujeres que actúan bajo el emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja (Harroff-Tavel, 1989, p. 587).

Años más tarde, Harroff-Tavel, plantea cinco ideas falsas sobre la neutralidad: 1. La neutralidad es ingenua, 2. La neutralidad es una cortina de humo, 3. La neutralidad es pasividad, 4. La neutralidad y la “guerra justa” y 5. La neutralidad y la “culpa”. Concluye que a pesar de los mitos que se tejen en torno a la neutralidad, este sigue siendo un

Principio válido que facilita la acción humanitaria e incluye la confidencialidad como un elemento del Principio. Reitera que el personal vinculado es sensible frente a las situaciones a las que se enfrenta, pero estos sentimientos no pueden desviar su quehacer neutral. (Harroff-Tavel, 2003).

Denis Plattner plantea que “ni la neutralidad ni la acción humanitaria están libres de críticas” (Plattner, 1996, p. 173), indicando que ser neutral no puede verse como algo malo o bueno, sino que tiene características diferentes. Presenta la neutralidad como un atributo del CICR, un Principio Fundamental del MICRMLR que vincula a todos sus miembros y una característica de la asistencia humanitaria, lo anterior relacionado con el primer concepto de neutralidad que se desprende del Derecho Internacional entendiéndose como un conjunto de derechos y deberes del estado neutral, deberes que nacen en tiempos de paz para evitar que el Estado neutral tome posición en los conflictos futuros. Esto hace que la definición de neutralidad sea excepcional y que resulte difícil comprenderlo, por un lado, por el deber de no participar en hostilidades y por otro porque implicó la aparición de muchas posiciones intermedias entre la neutralidad y la beligerancia. Concluye que la no participación en hostilidades caracteriza la posición de uno o de otro, no se participa porque se es neutral o se participa porque se decide, es decir ser neutral o no es una decisión. También refiere que la neutralidad implica “deberes con respecto a lo que no hay que hacer o lo que hay que dejar de hacer” (Plattner, 1996, p. 177) y es fundamental para prestar la asistencia humanitaria. (Plattner, 1996).

Por la misma línea, Minear manifiesta que el Principio de neutralidad es el menos entendido y problemático, resalta que la neutralidad “es una disciplina que uno se impone, un freno para la tendencia impulsiva de las pasiones” (Pictec, 1984, tomado de: Minear, 1999, p. 63) por lo tanto no debe percibirse como una carga sino como algo liberador. A pesar de las preguntas que plantea, por ejemplo ¿pueden ser neutrales los organismos humanitarios? la conclusión de su artículo se centra en que mantener la neutralidad, en este caso del CICR, es esencial para acceder a las poblaciones vulnerables. (Minear, 1999).

“La palabra *neutro* viene del latín *neuter* que significa *ni lo uno ni lo otro*” (Haug, 1996, p. 670). Con esta explicación, el autor refiere que la neutralidad no es una virtud, puesto que puede ser una consideración de la existencia en ambas partes del bien y el mal

o de lo verdadero y lo falso, pero “una actitud neutral es un estímulo y una prueba de confianza” (Haug, 1996, p. 672), por lo tanto mantener la neutralidad es el móvil para salvaguardar la confianza de la población y de los Estados, si se toma partido la confianza se pierde y esta es vital para que el movimiento se desarrolle y actúe. Por otra parte, manifiesta que la neutralidad no implica estar neutralizado en el ámbito humanitario, ya que, si es necesario, el movimiento toma posición o se impone frente a hacer respetar el derecho internacional humanitario, los derechos humanos u otros temas similares. (Haug, 1996).

En 1996 Eric Roethlisberger, plantea el siguiente desafío del movimiento a manera de pregunta:

¿Cómo esperar que se respeten ciertos principios de comportamiento humanitario en tiempos de conflicto, cuando predominan las pasiones, siendo así que esos mismos principios no son respetados en tiempos denominados de paz, en una sociedad cada vez más presa de la violencia? (Roethlisberger, 1996, p. 354).

A pesar de que no contesta literalmente la pregunta, ratifica que no es viable reconsiderar la ética del Movimiento en el sentido de debilitarla o sustituirla, sino que por el contrario se debe reafirmar. (Roethlisberger, 1996).

En el 2015, Tadateru Konoé y Peter Maurer, en el marco del quincuagésimo aniversario de la aprobación de los Principios Fundamentales del Movimiento, manifiestan que los siete Principios Fundamentales son guía para las decisiones que debe tomar el personal voluntario de la institución, “son fuente de coraje e inspiración” para las intervenciones especialmente aquellas que son complejas por los desafíos humanitarios actuales, y aportan contenido para reflexionar sobre las situaciones en las que se interviene, con base en lo anterior hace un llamado, especialmente para que los Principios de imparcialidad y neutralidad se reafirmen y se enriquezcan para que sigan orientando las decisiones éticas y operativas del movimiento, lo anterior simplemente porque funcionan. (Konoé & Maurer, 2015).

Encuestas de percepción

El Departamento Nacional de Estadística –DANE- cuya misión es “Planear, implementar y evaluar procesos rigurosos de producción y comunicación de información estadística a nivel nacional (...)” (DANE, 2022), es la entidad que produce la información estadística del país para describir la realidad económica, social y ambiental. La información que produce el DANE permite establecer diferentes aspectos como cuantas personas sienten tristeza, cómo es el uso del tiempo, cuáles son las condiciones de vulnerabilidad. Para sus encuestas sigue lineamientos técnicos internacionales, da contexto técnico a la información y datos que facilita su análisis (DANE, 2020).

Dentro de las encuestas que realiza el DANE existe un amplio número de encuestas de percepción, en su gran mayoría son de periodicidad anual. En la tabla 1 se relacionan alguna de las encuestas de percepción desarrolladas:

Tabla 1.

Encuestas de percepción realizadas por el DANE

Año última encuesta	Categoría	Nombre de la Encuesta	Tema tratado de percepción
2021	Gobierno	Ambiente y desempeño institucional Departamental	Percepción de los servidores públicos frente al ambiente y desempeño institucional. (DANE, 2022)
2021	Gobierno	Ambiente y desempeño institucional Nacional	Percepción de los servidores públicos frente al ambiente y desempeño institucional. (DANE, 2022)
2021	Estadísticas sociales	Cultura Política	Percepción que tienen los ciudadanos colombianos sobre su entorno político. (DANE, 2022)
2020	Actualidad DANE	Encuesta Pulso Social	Percepciones de los jefes o jefas de hogar frente a la situación generada por el COVID-19. (DANE, 2022)
2020	Seguridad y Justicia	Convivencia y seguridad ciudadana	Percepción sobre la seguridad que tienen las personas. (DANE, 2022)
2020	Mercado laboral	Micronegocios (Emicron)	Percepción de las personas propietarias de los micronegocios para medir el impacto de la emergencia sanitaria sobre el desarrollo de su actividad económica. (DANE, 2022)
2019	Calidad de Vida	Consumo de sustancias psicoactivas	Percepción de riesgos entre la población respecto al consumo de sustancias psicoactivas. (DANE, 2022)
2019	Calidad de vida	Calidad de vida	Percepción del jefe de hogar o cónyuge sobre las condiciones de vida del hogar. (DANE, 2022)
2019	Territorios	Hábitat y usos socioeconómicos Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Percepción de la población residente de San Andrés, Providencia y Santa Catalina sobre temas medio ambientales, de convivencia social y de infraestructura. (DANE, 2022)
2018	Servicios al ciudadano	Medición de satisfacción al ciudadano	Percepción y valoración que los usuarios realizan al servicio prestado por funcionarios de información y servicio al ciudadano. (DANE, 2022)
2012	Gobierno	Sistema de gestión de calidad y racionalización de trámites	Percepción de los servidores públicos sobre su conocimiento, experiencia y valoración frente a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). (DANE, 2022)

Marco Teórico

Los Principios Fundamentales del MICRMLR

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, basa su quehacer en siete Principios Fundamentales, los cuales son:

Humanidad: El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza bajo su aspecto Internacional y Nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias en las cuales deba intervenir. Tiende a proteger la vida, la salud y el respeto por la dignidad de los seres humanos. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos. (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 22).

Imparcialidad: No hace distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social, ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes. (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 33).

Neutralidad: Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico. (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 40).

Independencia: El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar, siempre de acuerdo con los Principios del Movimiento. (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 52).

Voluntariado: El Movimiento se basa en el voluntariado y no lo mueve el deseo de obtener beneficio alguno. (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 62).

Unidad: En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio. (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 70).

Universalidad: El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal. (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 78).

Los Principios Fundamentales se constituyen en una herramienta para orientar, garantizar y guiar las acciones humanitarias del Movimiento y así abordar las diferentes situaciones en las cuales están inmersas o puedan presentarse.

El Principio de neutralidad

“La neutralidad es quizás, uno de los Principios Fundamentales menos comprendidos y también uno de los más esenciales. Con frecuencia se la confunde con pasividad o indiferencia”. (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 42)

Con este preámbulo se puede decir que el Principio de neutralidad es uno de los Principios más relevantes del Movimiento, prácticamente se constituye en la puerta de entrada para que los voluntarios, voluntarias, funcionarios o demás personal vinculado al movimiento ingrese a los lugares donde deben prestar su misión humanitaria como son los escenarios de desastre, las zonas de conflicto, las zonas vulnerables o los lugares donde se llevan a cabo protestas sociales. El fin de neutralidad es generar confianza entre la población, de esta manera se garantiza que no se ataque a su personal.

Para garantizar la neutralidad del Movimiento, es indispensable que todo el personal vinculado sea neutral, no obstante, “No se pide que los voluntarios sean neutrales –todos tienen derecho a una opinión-, sino que se *comporten* de manera neutral”, (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 43) entonces ¿Qué significa *comportarse* de manera neutral?

Para empezar, como se dijo anteriormente, los voluntarios y voluntarias son sujetos y como sujetos tienen una posición política, sus propias convicciones y su derecho a

expresar sus ideales. En un país tan polarizado actualmente como lo es Colombia, donde durante el año 2022 se llevaron a cabo elecciones presidenciales con dos posiciones políticas claramente definidas o donde la Corte Constitucional despenalizó el aborto, siendo temas que despiertan grandes pasiones, expresar esas opiniones se convierte en la cotidianidad de los ciudadanos, pero para los voluntarios y voluntarias de la Cruz Roja es deber abstenerse de expresar sus opiniones, es decir “que se comporten de una manera neutral”(Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016, p. 43), por lo tanto no siempre resulta fácil aplicar este Principio.

Por otra parte, no se debe tomar partido frente a las diferentes situaciones, en el marco de las protestas sociales, la misión de la Cruz Roja de Bogotá es apoyar en primeros auxilios a todas las personas que lo requieran sin importar si los lesionados son miembros de la policía, manifestantes o pertenecen al ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios). Los voluntarios y voluntarias no deben realizar acciones que favorezcan a una de las partes involucradas, que la sociedad comprenda esta situación es indispensable para que el personal no sea blanco de ataques.

Otra demostración de la neutralidad es no participar nunca en controversias, lo anterior se traduce en la no participación de los voluntarios y voluntarias en marchas, huelgas, paros u otras actividades similares que comprometan su comportamiento neutral. Lo anterior incluye no formar parte o ser activista de movimientos políticos, pertenecer a la fuerza pública u ocupar cargos políticos de elección popular, puesto que puede afectar no solo el Principio de la neutralidad, sino otros Principios como el de la imparcialidad e independencia.

Es de aclarar que la neutralidad debe ser un Principio que identifique al voluntario o voluntaria en todos sus contextos académicos, laborales y personales, ya que sus expresiones y acciones son un reflejo del carácter neutral de la institución y constituye la opción política que escogió la Cruz Roja para llevar a cabo su acción humanitaria.

Sobre el concepto de percepción

El concepto de percepción ha sido estudiado principalmente por el campo de la Psicología. Se puede decir que:

Consiste en recibir, interpretar y comprender las señales que provienen desde el exterior, codificándolas a partir de la actividad sensitiva. Se trata de una serie de datos que son captados por el cuerpo a modo de información bruta, que adquirirá un significado luego de un proceso cognitivo que también es parte de la propia percepción. (Percepción - Concepto, etapas y componentes, 2022).

Es de resaltar en esta definición que la percepción está relacionada con la interpretación y análisis de los estímulos, por lo que concierne a “una imagen mental formada a partir de la experiencia humana, que incluye su forma de organización, su cultura y sus necesidades” (Percepción - Concepto, etapas y componentes, 2022).

Por su parte, Luz María Vargas, refiere que la psicología ha definido la percepción como “el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social” (Vargas, 1994, p. 48). Añade que en la percepción se relacionan los “referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas”. (Vargas, 1994, p. 49)

A su vez Allport manifiesta que es “algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetivos” (Allport, 1974: 7-8, tomado de: Vargas, 1994, p. 48).

Merleau-Ponty le agrega al concepto de percepción una visión diferente, ya que refiere que es un proceso parcial puesto que una persona no percibe las cosas en su totalidad “dado que las situaciones y perspectivas en las que se tienen las sensaciones son variables y lo que se obtiene es sólo un aspecto de los objetivos en un momento determinado” (Merleau-Ponty, 1975, tomado de: Vargas, 1994, p. 49). Finaliza diciendo que la percepción es cambiante de acuerdo con el contexto que nos rodea y todo el tiempo estamos cambiando.

Finalmente, para este estudio se tomará como base el concepto de percepción social definido por la psicología, que se refiere a “aquella percepción en la que influyen los factores sociales y culturales y que tiene que ver tanto con el ambiente físico como

social. Aborda aspectos como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores o los roles sociales” (Tomado de: Vargas, 1994, p. 53).

Marco normativo

A continuación, se presenta parte de la normativa que rige a la Cruz Roja Colombiana. Esta normativa, entre leyes, decretos y documentos internos, son base fundamental para conocer el funcionamiento de la Cruz Roja y la importancia de su misión humanitaria.

Leyes Nacionales

Ley 142 de 1937. “Que fija los derechos y deberes de la Cruz Roja como Instituto Nacional de asistencia y caridad pública” (Creación de la Cruz Roja Colombiana).

Ley 720 de 2001. Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos.

Ley 852 de 2003. “Por medio de al cual se protege y regula la misión y las actividades humanitarias de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, se le brinda garantías para su ejercicio y se dictan otras disposiciones.

Ley 875 de 2004. “Por la cual se regula el uso del emblema de la Cruz Roja y de la media Luna Roja y otros emblemas protegidos por los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y sus protocolos adicionales”

Decretos Nacionales

Decreto 138 de 2005. “Por el cual se reglamentan los artículos 5°, 6°, 14 y 18 de la Ley 875 de 2004 y se dictan otras disposiciones

Decreto 4290 de 2005. “Por la cual se reglamenta la Ley 720 de 2001.

Normativa interna de la Cruz Roja Colombiana

Estatutos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Política Nacional de voluntariado

Reglamento Nacional del voluntariado (Damas Grises, Juventud y Socorrismo)

Código de ética de la Cruz Roja Colombiana

Diseño Metodológico

Tipo de investigación

La presente investigación es de alcance descriptivo, puesto que con este tipo de estudios “se busca especificar las propiedades, las características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri et al., 2014, p. 92). Por lo tanto, esta investigación busca recoger información que permita describir o explicar la percepción de los y las socorristas de Bogotá frente al Principio de neutralidad de la Cruz Roja, teniendo en cuenta las categorías de conocimiento y comprensión y por ende su aplicación.

Población objeto de estudio y cálculo de la muestra

Para escoger la población objeto de estudio se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Pertenecer a la agrupación de Socorrismo de la Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá, Unidad Municipal de Bogotá.
- Tener más de un mes de antigüedad desde la fecha de consagración.

Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta que la población es finita, es decir que el número de valores que la componen tiene un fin (López, 2019), en otras palabras, que se puede contar. Así las cosas, con corte a octubre de 2022 el número de Socorristas de Bogotá era de 510¹ personas (universo). Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_0 = p^*(1-p)^* \left(\frac{Z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

¹ Información suministrada por el Jefe de Voluntariado de la Cruz Roja Colombiana - Seccional Cundinamarca y Bogotá

Donde,

Variable	Descripción
N: Tamaño del universo	Corresponde al número voluntarios y voluntarias que pertenecen a la agrupación Socorrismo de Bogotá y tienen más de un mes de antigüedad
p: Probabilidad de ocurrencia	Corresponde a un valor estándar de 0.5
Nivel de confianza (alfa)	Corresponde a la certeza que los resultados de la encuesta aplicada a algunas personas (muestra) refleje el global de opiniones de los socorristas de Bogotá.
Error (d)	Corresponde a la imprecisión que existe por el hecho de que se toma una muestra y no el total del universo.
Muestra	Corresponde al número de Socorristas de Bogotá a las que se debe aplicar la encuesta

Con base en el tamaño del universo el cálculo de la muestra fue:

Tamaño de universo:	<u>510</u>
Probabilidad de ocurrencia:	<u>0,5</u>
Nivel de confianza:	<u>90%</u>
Nivel de error:	<u>9%</u>
Tamaño de muestra:	<u>71</u>

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas

N [tamaño del universo]	510
-------------------------	-----

← Escriba aquí el tamaño del universo

p [probabilidad de ocurrencia]	0,5
--------------------------------	-----

← Escriba aquí el valor de p

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

Fórmula empleada

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_0 = p*(1-p)* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 510 con una p de 0,5

Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	59	71	87	108	137	176	230	303	391	474
95%	81	96	116	142	175	219	276	345	421	484
97%	96	113	135	163	199	245	301	367	435	489
99%	125	146	172	204	242	289	342	400	454	495

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. 20210728_for_sg_007_v2_formato_autoevaluacion_pcd
 Link: <https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/proceso-de-gestion-del-sistema-integrado-documentos-asociados-2>

Recolección de información

Se construyó una encuesta con tres secciones.

La *sección A* contempla tres preguntas generales para determinar algunas características de los voluntarios/as que participan de la encuesta, estas son:

1. Tiempo activo como Socorrista
2. ¿Cuántos años cumplidos tiene?
3. ¿Cuál es el máximo nivel de educación que ha completado?

La *sección B* contiene preguntas sobre conocimiento y comprensión de la Misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja:

4. Pensando en lo que usted hace en la Cruz Roja de Bogotá ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?
 - a. Conozco y comprendo claramente la Misión de la Cruz Roja
 - b. Conozco y comprendo claramente los Principios Fundamentales de la Cruz Roja
 - c. Conozco y comprendo claramente cómo mi acción voluntaria contribuye a la Misión y Principios de la Cruz Roja
 - d. Conozco y comprendo claramente cómo mi actuar personal, laboral o familiar contribuye a la Misión y Principios de la Cruz Roja

La *sección C* hace énfasis en el objetivo del estudio, es decir las preguntas de percepción del Principio de neutralidad y se subdivide en tres partes; C1, C2 y C3.

La parte C1 contienen las preguntas principales para establecer la percepción de los/as voluntarios/as del Principio de neutralidad, así:

5. Pensando en la percepción que tiene sobre el Principio de neutralidad de la Cruz Roja Colombiana ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?
 - a. El fin de la neutralidad es generar confianza entre la población y aportar a la paz
 - b. Gracias a la neutralidad, la Cruz Roja pueden ingresar a los lugares donde deben prestar su misión humanitaria
 - c. La neutralidad es sinónimo de silencio o pasividad

- d. Tengo derecho a tener mis propias opiniones, creencias e ideologías, pero sin importar cualesquiera que estas sean, no debo exponerlas en público
- e. La neutralidad me orienta sobre mis deberes con respecto a lo que debo y no debo hacer en el día a día
- f. Soy neutral cuando no participo o tomo partido frente a controversias de orden político racial, religioso e ideológico

Las preguntas enunciadas en la parte C2 buscan conocer como aplican el Principio de neutralidad en contexto de acción voluntaria y personales:

6. En los últimos dos años, usted
 - a. ¿Participó en calidad de voluntario o voluntaria de la Cruz Roja de Bogotá en actividades de respuesta* en movilizaciones sociales, protestas, huelgas u otros eventos de orden público?
 - b. ¿Participó en calidad de ciudadano o ciudadana en marchas, cacerolazos, paros, huelgas u otros eventos similares convocados por diferentes actores de la sociedad?
 - c. ¿Publicó en sus redes sociales* memes, mensajes u otro tipo de información dando su opinión personal frente a diferentes temas de controversia política, religiosa o ideológica, sin importar cualesquiera que esta fuera (**Estados de whatsapp, facebook, instagram u otros similares*)?

Las preguntas ubicadas en C3 buscan conocer qué información ha recibido por parte de la Cruz Roja frente a la Misión y Principios Fundamentales:

7. Durante los últimos dos años, usted
 - a. ¿Recibió por parte de la Cruz Roja Colombiana difusión de su misión y Principios Fundamentales?
 - b. ¿La Cruz Roja Colombiana promovió el respeto de su misión y Principios Fundamentales?
 - c. ¿Recibió por parte de la Cruz Roja Colombiana información suficiente que lo orientara para cumplir específicamente el Principio de neutralidad (*Pase a siguiente*)
8. Si la respuesta es sí:
 - a. Las directrices o lineamientos frente al Principio de neutralidad fueron comunicadas oportunamente

- b. Las directrices o lineamientos frente al Principio de neutralidad fueron fáciles de interpretar
- c. Las directrices o lineamientos frente al Principio de neutralidad fueron fáciles de implementar
- d. Las directrices o lineamientos facilitaron el cumplimiento del Principio de neutralidad

La encuesta finaliza con las preguntas 9 y 10 sobre qué tan fácil o difícil ha sido cumplir el Principio de neutralidad y una pregunta abierta sobre la principal dificultad a la hora de cumplir el Principio. (Anexo 1).

Para la evaluación se utilizó el escalamiento de Likert, ya que este es uno de los métodos más pertinentes para medir actitudes. El escalamiento de Likert consiste en “un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes (...) se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala” (Sampieri et al., 2014, p. 238). Las frases deben expresar solo una relación lógica y son de única respuesta. Existen varias alternativas de respuesta, siempre con cinco posibles respuestas, para este caso se escogió la alternativa: 1. Totalmente de acuerdo, 2. De acuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. En desacuerdo, 5. Totalmente en desacuerdo. Si bien es cierto las opciones de escala son cinco, para esta encuesta se incluyó la opción “No tengo conocimiento/prefiero no contestar”.

Adicionalmente la propuesta de investigación fue presentada a la Cruz Roja, seccional Cundinamarca y Bogotá, la cual avaló la realización de esta, permitiendo la convocatoria a las personas interesadas.

La recolección de la información se realizó a través de una encuesta virtual y se envió el enlace por WhatsApp a diferentes grupales de la Cruz Roja donde se encuentran vinculados voluntarios y voluntarias socorristas de Bogotá.

Los resultados fueron consolidados en una matriz, permitiendo la respectiva tabulación y análisis de resultados.

Resultados

En la encuesta participaron un total de 71 voluntarios y voluntarias que hacen parte de la agrupación Socorrismo, unidad municipal de Bogotá y fueron diligenciadas entre los días 12 y 14 de octubre de 2022. Cabe resaltar que la encuesta fue totalmente anónima, no se recolectaron datos personales como nombre, teléfono, correo electrónico u otros que permitieran una identificación del socorrista.

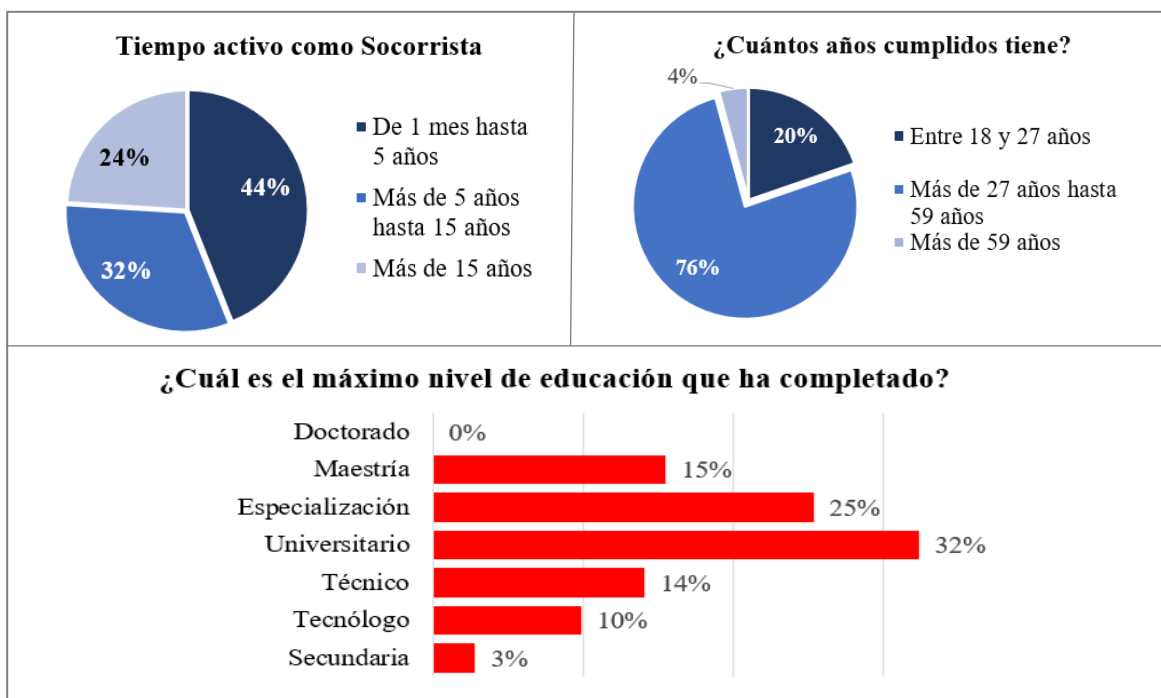
A continuación, se describen los principales hallazgos encontrados.

Sección A. Datos generales de caracterización del encuestado

La gráfica 1, presenta los resultados de las preguntas 1, 2, y 3 recolectadas para obtener una caracterización general de los socorristas.

Gráfica 1.

Caracterización voluntarios/as de la agrupación Socorrismo de la Cruz Roja Bogotá



Conforme a los reportado se observa que el 4% son jóvenes (18 a 27 años), el 76% son adultos (27 a 59 años) y el 20% son adultos mayores (Más de 59 años), evidenciando así que los socorristas se concentran en la población adulta.

Por otro lado, el 44% de socorristas tienen entre 5 y 15 años de antigüedad en la agrupación siendo el porcentaje más alto, mientras que el 24% y 32% tienen entre un mes a 5 años y más de 15 años respectivamente de antigüedad.

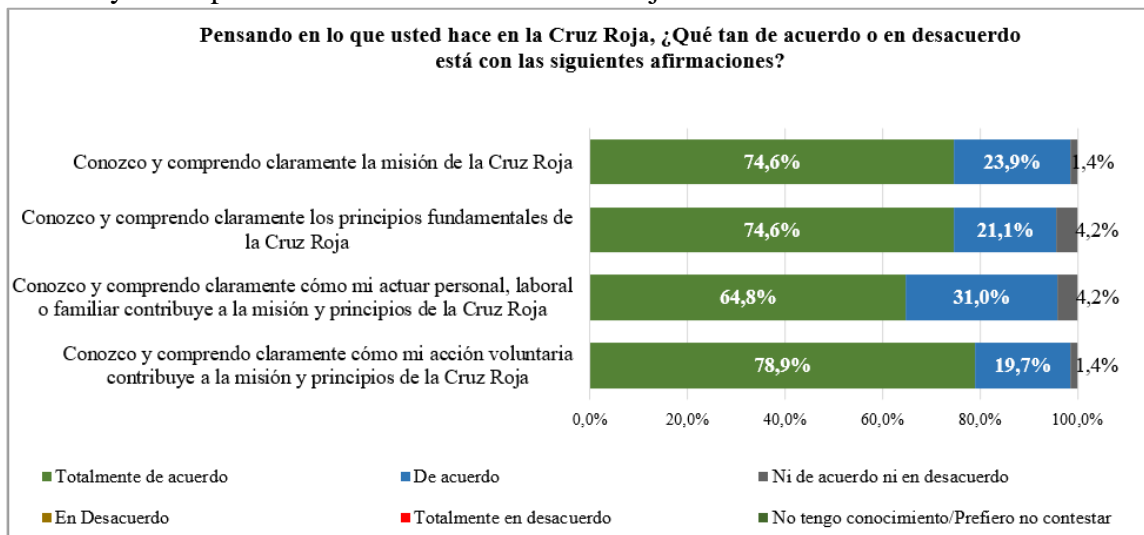
Finalmente, el nivel de estudios alcanzado se concentra en universitario con un 32% y el menor porcentaje encontrado es secundaria completa.

Sección B. Misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja Colombiana

Con el fin de indagar entre los socorristas sobre el conocimiento y comprensión de la Misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja, se realizó la cuarta pregunta con cuatro enunciados encontrando lo siguiente (Gráfica 2.):

Gráfica 2.

Misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja



Frente a los dos primeros enunciados, Conozco y comprendo claramente la misión de la Cruz Roja y los Principios Fundamentales, sumando las respuestas totalmente de acuerdo y de acuerdo, el 98,6% y 95,8% de los socorristas afirman conocer y comprender la misión y Principios Fundamentales respectivamente.

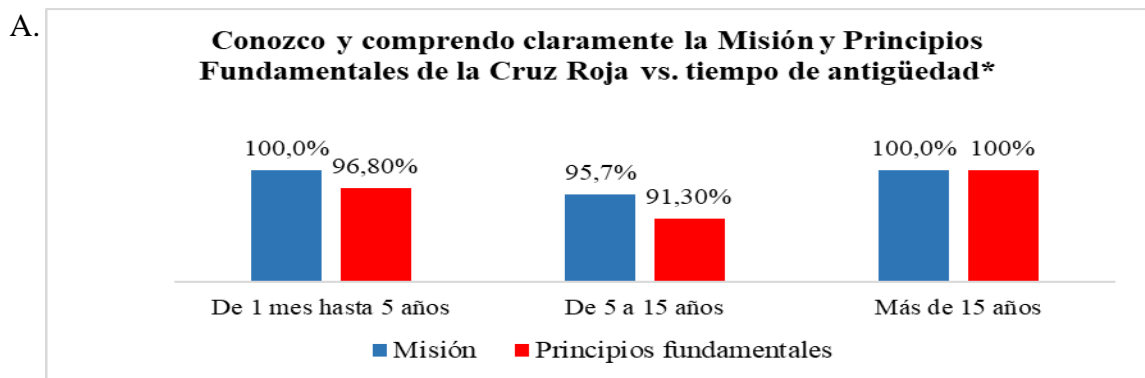
Por otra parte, igualmente sumando las respuestas totalmente de acuerdo y de acuerdo, el 95,8% de los socorristas manifiestan conocer y comprender como su actuar personal, laboral o familiar contribuye a la misión y Principios Fundamentales y el 98,5%

refieren conocer y comprender como su actuar voluntario contribuye al mismo fin. Se evidencia una leve diferencia entre el conocimiento y comprensión que refieren tener entre su actuar personal y voluntario, teniendo mayor claridad en su quehacer en acciones voluntarias.

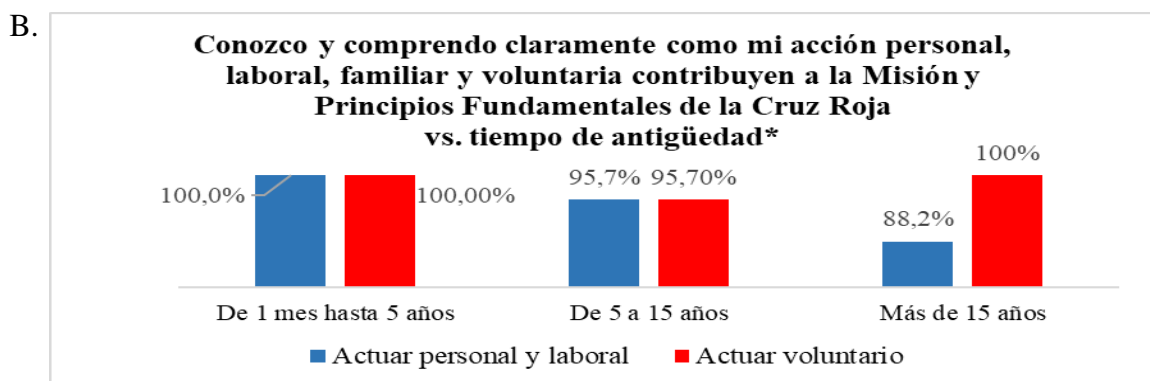
La gráfica 3 relaciona las variables entre las respuestas de cada uno de los enunciados anteriores con el tiempo de antigüedad de los voluntarios y voluntarias en la agrupación Socorrismo de la Cruz Roja Bogotá. En todos los casos se utilizó únicamente la información correspondiente a la sumatoria de las respuestas totalmente de acuerdo y de acuerdo.

Gráfica 3.

Misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja vs. tiempo de antigüedad



* Población de referencia: 71 encuestados. Se incluyen respuestas totalmente de acuerdo y de acuerdo. Misión: Total 70 respuestas / Principios fundamentales: Total 68 respuestas



* Población de referencia: 71 encuestados. Se incluyen respuestas totalmente de acuerdo y de acuerdo. Laboral, personal y familiar: Total 68 respuestas / Voluntaria: Total 70 respuestas

En la gráfica 3A, se evidencia que de los socorristas que llevan más de 15 años de antigüedad, el 100% refieren tener conocimiento y comprensión de la Misión y Principios Fundamentales, los que llevan entre 5 a 15 años, si bien es cierto, presentan los porcentajes más bajos, ambos están por encima del 90%, sin embargo, el porcentaje de 91,3%, correspondiente al conocimiento y comprensión de los Principios Fundamentales infiere que hay algunos aspectos que podrían no estar totalmente claros, máxime cuando la Cruz Roja se rige por 7 Principios y no se puede establecer cuál(es) de ellos son los que no se comprenden plenamente, establecer esto no hace parte del alcance de esta investigación.

En la parte B de la gráfica 3, los socorristas que tienen entre un mes y 5 años de antigüedad refieren en un 100% conocer y comprender como su actuar personal y voluntario contribuye a la misión y Principios Fundamentales. Igualmente, para el segundo rango de antigüedad este porcentaje se mantiene en 95,7% para ambos casos, mientras que entre los socorristas más antiguos se evidencia que el 100% refieren comprender como su actuar voluntario contribuye a la misión y Principios Fundamentales, pero se evidencia una disminución en el actuar personal, laboral o familiar con un 88,2%.

Sección C. Principio de neutralidad de la Cruz Roja

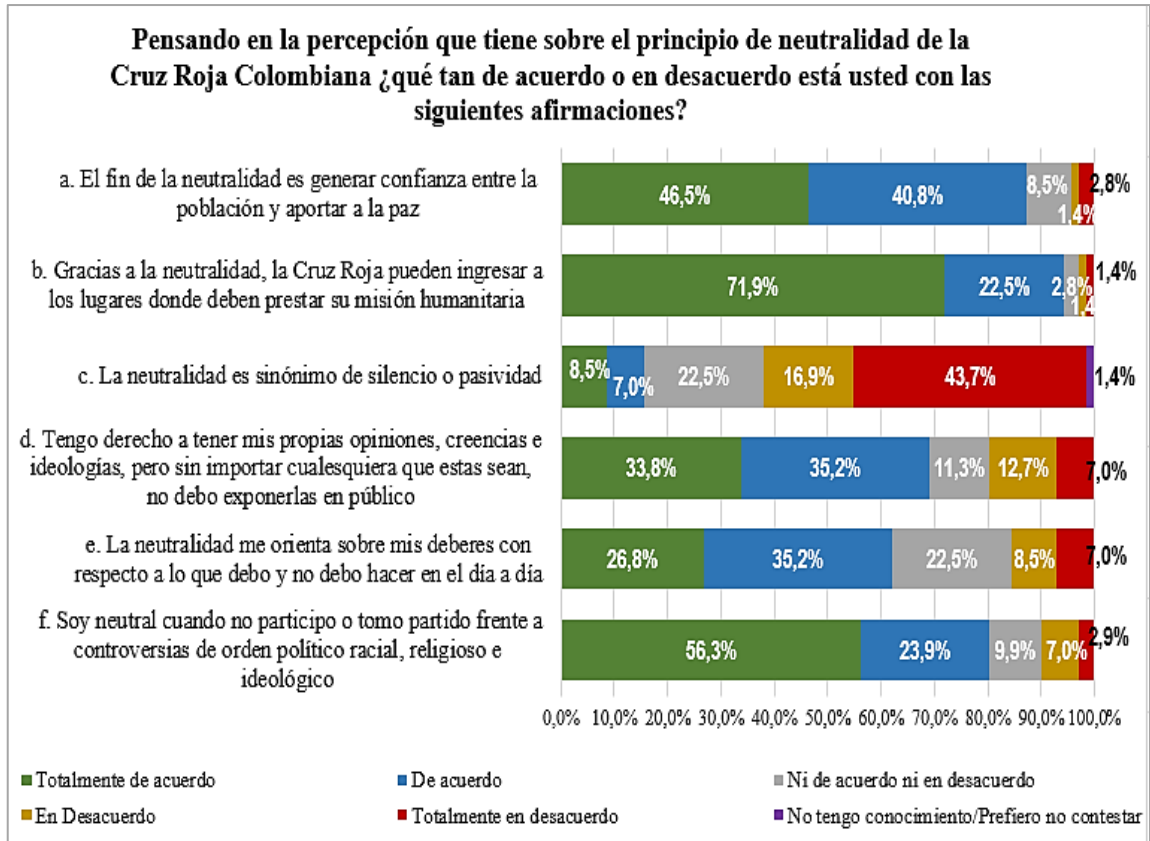
C1. Percepción de Neutralidad de los voluntarios y voluntarias.

La pregunta #5, que a su vez contiene seis enunciados, buscan conocer la percepción de los encuestados respecto al “Principio de Neutralidad”, para ello se desarrollaron 6 preguntas, las primeras 3: *a, b y c*, están relacionadas con la definición o conocimiento del concepto del Principio y las preguntas *d, e, f*, están orientadas a la comprensión del Principio y por ende asociadas al comportamiento. En la gráfica 4 se observan los resultados.

Para el enunciado *a. El fin de la neutralidad es generar confianza entre la población y aportar para la paz*, el 46,5% de los encuestados respondió que está totalmente de acuerdo y el 40,8% que está de acuerdo. El 12,7% restante corresponde a los resultados ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Sumando los dos primeros resultados se puede inferir que el 87,3% las personas conocen el fin del Principio de neutralidad.

Gráfica 4.

Percepción de neutralidad



Frente al enunciado *b. Gracias a la neutralidad, la Cruz Roja puede ingresar a los lugares donde deben prestar su misión humanitaria*, sumando los resultados totalmente de acuerdo y de acuerdo se puede establecer que el 94.4% de los socorristas conciben que la neutralidad está asociada con el ingreso de la Cruz Roja a prestar misión humanitaria.

El enunciado *c. La neutralidad es sinónimo de silencio o pasividad*, está relacionada con los mitos que se tejen en torno a ella. Los resultados reflejan que, el 60.6% de los encuestados refiere estar totalmente en desacuerdo o en desacuerdo con la afirmación, por lo que se puede inferir que tienen conocimiento sobre este mito que ronda la neutralidad. Sin embargo, es de revisar el 22,5% que está ni de acuerdo ni en desacuerdo, que sumado a los resultados en desacuerdo y totalmente en desacuerdo completan un nada despreciable 38%.

Continuando con las preguntas que denotan comportamiento, el enunciado *d. Tengo derecho a tener mis propias opiniones, creencias o ideologías, pero sin importar cualesquiera que estas sean, no debo exponerlas en público*, evidencia que el 69% refiere estar totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación, mientras que el 12,7% está en desacuerdo y el 11,3% ni de acuerdo ni en desacuerdo. La sumatoria de las últimas tres opciones de respuesta evidencia que la tercera parte de la población encuestada no están de acuerdo con la afirmación.

El enunciado *e. La neutralidad me orienta sobre mis deberes con respecto a lo que debo y no debo hacer* refleja que el 62% de los/as socorristas conciben la neutralidad como una guía que orienta su actuar, el 15% refieren estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, mientras que el 22,5% no tienen una posición ni a favor ni en contra frente a la afirmación.

Finalmente, el enunciado *f. Soy neutral cuando no participo o tomo partido frente a controversias de orden político, racial, religioso o ideológico*, siendo una combinación entre concepto y aplicación, muestra que el 80,2% refiere estar totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación, seguido del 9.9% que manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

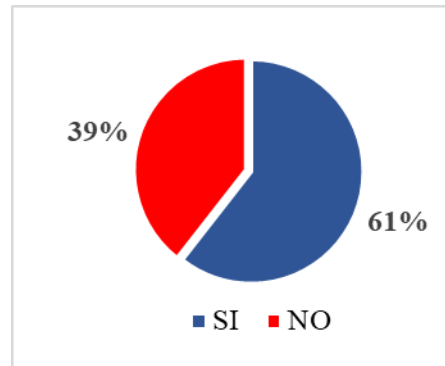
C2. Aplicación del Principio de Neutralidad.

A continuación, se presentan los resultados de la pregunta #6 relacionada con la aplicación del Principio de neutralidad en diferentes contextos en los últimos dos años.

Para la pregunta, a. *¿Participó en calidad de voluntario o voluntaria de la Cruz Roja de Bogotá en actividades de respuesta en el marco de movilizaciones sociales, protestas, huelgas u otros eventos de orden público?*, el 61% de los encuestados manifiesta que sí participó en estas actividades, las cuales se materializan en tripulación de la unidad de respuesta (vehículo de emergencia), atención de pacientes en puestos de primeros auxilios, asistencia en el Puesto de Mando Unificado -PMU-, reunión de articulación que se convoca a nivel interno (Cruz Roja) o externo (Distrito) o sistema comando de incidentes (actividades administrativas en la Seccional Bogotá y Cundinamarca), entre otros. (Gráfica 5).

Gráfica 5.

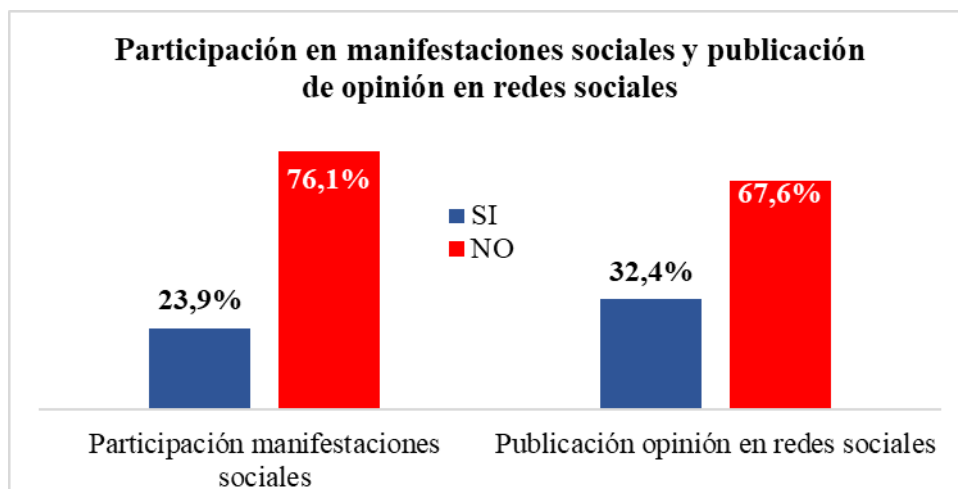
Participación como voluntario/a en actividades de respuesta



Frente a la pregunta b. ¿Participó en calidad de ciudadano o ciudadana en marchas, cacerolazos, paros, huelgas u otros eventos similares convocados por diferentes actores de la sociedad?, (Gráfica 6) el 24% de los socorristas refiere sí haber participado de este tipo de actividades, lo cual es coherente con los resultados de la pregunta 6c donde el 32,4% que refiere haber publicado en sus redes sociales* memes, mensajes u otro tipo de información dando su opinión personal frente a diferentes temas de controversia política, religiosa o ideológica, sin importar cualesquiera que esta fuera (**estados de whatsapp, facebook, instagram u otros similares*) (Gráfica 6).

Gráfica 6.

Participación como ciudadano/a en manifestaciones sociales o publicación de opinión

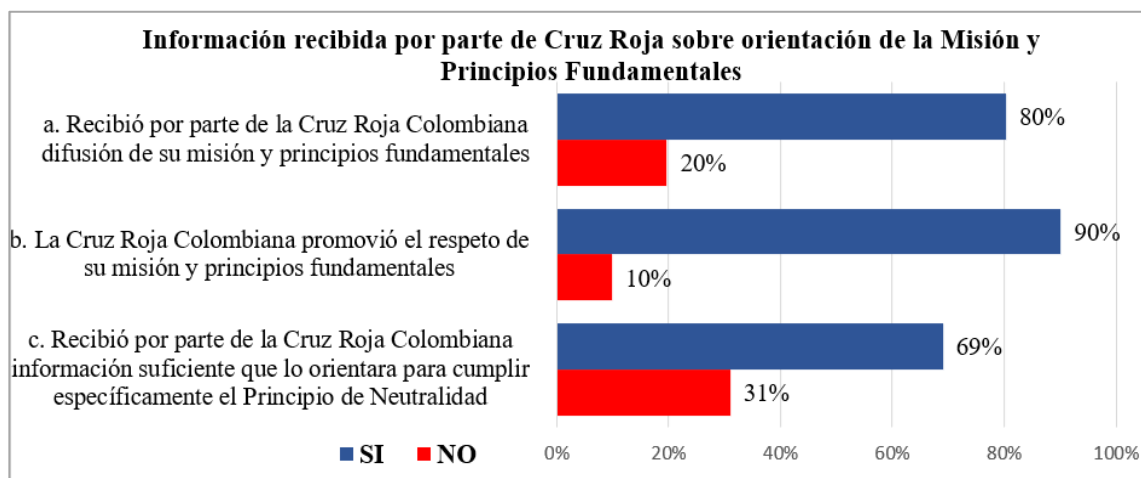


C3. Información recibida por parte de la Cruz Roja Colombiana.

Con respecto a la información sobre la difusión de la misión y Principios Fundamentales, relacionada en la pregunta #7a (Gráfica 7) el 80% de socorristas refieren haberla recibido, lo cual se complementa con el 90% que refiere que la institución a su vez promovió su respecto (pregunta 7b). Sin embargo, a nivel específico frente al Principio de neutralidad (pregunta 7c), solo 69% reconoce que la información recibida fue suficiente para orientarlo a cumplir dicho Principio, los resultados del 31% que referenciaron no ser suficiente, está en concordancia con los resultados de la respuesta SI de la gráfica 6.

Gráfica 7.

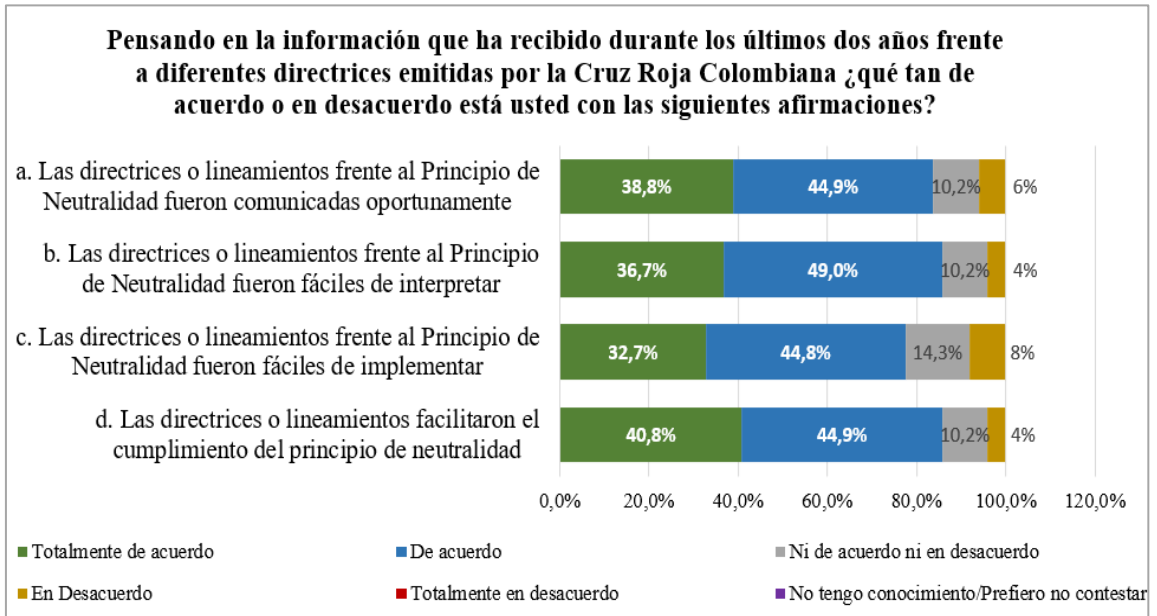
Información recibida por parte de Cruz Roja sobre orientación de la Misión y Principios Fundamentales



A los encuestados que manifestaron que sí recibieron información para cumplir el Principio de neutralidad (pregunta #8), se les preguntó si estas orientaciones o lineamientos fueron oportunas, fáciles de interpretar, implementar y cumplir. La gráfica 8, sumando los resultados totalmente de acuerdo y de acuerdo, evidencia que entre un 77,5% y un 83,7% de los encuestados manifiesta que las directrices sobre el Principio de neutralidad fueron comunicadas oportunamente, fueron fáciles de interpretar, de implementar y los lineamientos facilitaron su cumplimiento. Sin embargo, de estos cuatro enunciados, la implementación (enunciado c) presentó el porcentaje más bajo, siendo de 77,5%, lo cual podría estar relacionado con la respuesta del enunciado c de la gráfica 7.

Gráfica 8.

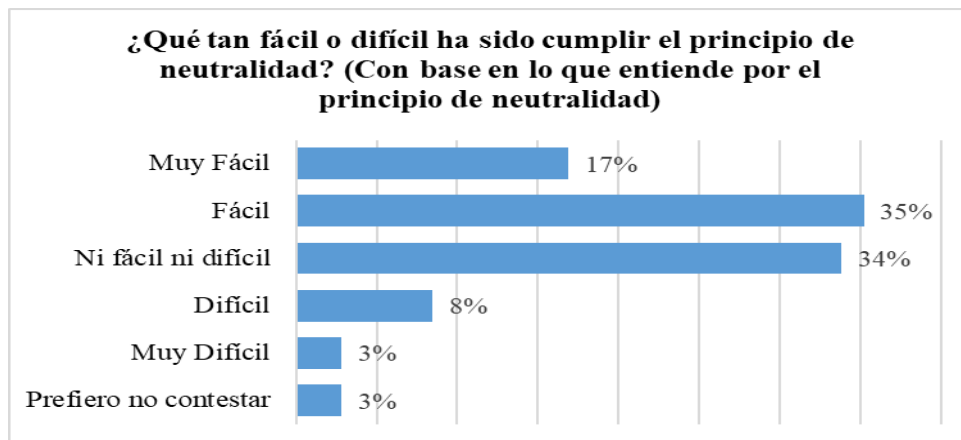
Directrices emitidas para el cumplimiento del Principio de neutralidad



Posteriormente en la pregunta # 9 se indagó sobre qué tan fácil o difícil ha sido cumplir con el Principio de neutralidad, a lo que el 52% respondió que ha sido muy fácil o fácil; el 11% refiere que ha sido difícil o muy difícil, lo cual es un porcentaje bajo, con respecto a lo esperado, teniendo en cuenta las respuestas de los enunciados c de las gráficas 7 y 8. Finalmente un 34% refiere que es ni fácil ni difícil cumplir el Principio de neutralidad. (Gráfica 9).

Gráfica 9.

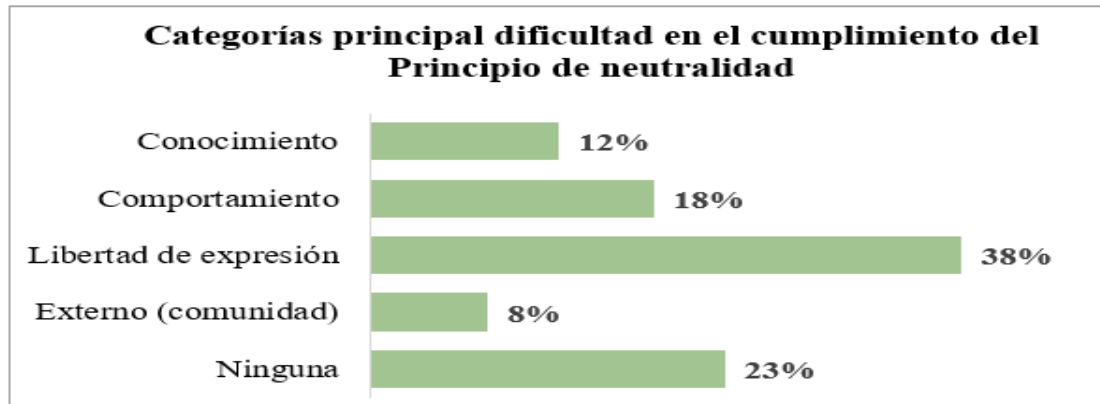
Dificultad en el cumplimiento del Principio de neutralidad?



Para cerrar la encuesta, la pregunta # 10 fue de respuesta abierta: ¿Cuál es la principal dificultad que se le ha presentado a la hora de cumplir el Principio de neutralidad? Para consolidar estas respuestas se crearon 3 categorías: 1. Conocimiento, 2. Comportamiento; dentro de ésta una subcategoría específica “libertad de expresión”, y 3. Externo (comunidad).

Gráfica 10.

Categorías principal dificultad en el cumplimiento del Principio de neutralidad



Para iniciar, un 23% de los encuestados refieren que no han tenido ninguna dificultad para cumplir el Principio de neutralidad, cabe resaltar que este porcentaje se encuentra dentro del 52% que respondió Muy fácil o fácil en la pregunta anterior. En cuanto a la categoría denominada *externo (comunidad)*, se incluyen las respuestas relacionadas con actitudes que puede presentar la comunidad y llegan a afectar el comportamiento neutral de los voluntarios/as, algunas de ellas son rechazo, otros intereses de las comunidades o maltrato por parte de los civiles o militares. Existen dos respuestas que refieren que las comunidades desconocen las acciones que puede realizar la institución, por ende, buscan que la Cruz Roja tome partido en situaciones o eventos de índole político o religioso. En este grupo se encuentra el 8% de las respuestas.

En otra de las categorías, llamada *conocimiento*, y que contiene el 12% de las respuestas, los encuestados refieren que se les ha dificultado cumplir el Principio de neutralidad en primer lugar, por falta de formación al voluntario, porque no hay constancia en divulgar la información pertinente, porque no se explica el Principio o por falta de conocimiento para actuar en determinadas situaciones y en segundo lugar porque refieren

que es difícil tener un punto de equilibrio entre el cumplimiento de la misión de Cruz Roja y el pensamiento personal, en especial sobre la situación que enfrenta el país.

Finalmente, la categoría *comportamiento*, que junto con la subcategoría *libertad de expresión*, ocupa un nada despreciable 56%, es decir, más de la mitad de las personas que respondieron esta pregunta tienen dificultades para cumplir el Principio objeto de este estudio. Dentro de *comportamiento* se encuentran dificultades por una parte relacionadas con la personalidad, ya que como seres humanos son seres racionales y emocionales, que tienen creencias religiosas y posición política y por ser neutrales saben que deben callar, especialmente ante las injusticias, lo anterior en contexto voluntarios o personales, justamente porque saben que son reconocidos como miembros de la Cruz Roja en todos sus entornos; por otra parte, en el actuar en el marco de la misión humanitaria, ya que refieren tener dificultades para atender (posiblemente en primeros auxilios) a integrantes de la fuerza pública en las manifestaciones, situación que está ampliamente relacionada con el Principio de imparcialidad, también en evitar tomar partido ya que en el fondo, o tal vez no tan en el fondo, quisieran irse por uno de los dos “bandos”.

Teniendo en cuenta que las dificultades relacionadas con la *libertad de expresión* ocupan el mayor porcentaje (38%), vale la pena presentar textualmente alguna de las respuestas:

- Dar opinión de cualquier índole portando los emblemas / Evitar expresar mi opinión en temas con tinte político o racial / No expresar posturas políticas
- El manejo de redes sociales frente a los temas político-sociales / Exponer públicamente un punto de vista en redes sociales
- En ocasiones los valores personales van en contra de la situación que se está viviendo y no es posible manifestar dicho sentimiento
- Limitar mi pensamiento
- No poder dar mi opinión en algo que no esté de acuerdo

En dos de las respuestas que más llaman la atención, una indaga sobre si al callar frente a los delitos, se está volviendo cómplice por omisión y la otra reflexiona que el Movimiento debería tener en cuenta permitir a los voluntarios/as la libertad de expresión y de la información, ya que podría estar violando estos derechos de nuestra constitución colombiana.

A modo de reflexión

A partir de mi experiencia personal como voluntaria socorrista de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, hace 9 años; resalto como antecedente la realización del curso para ingreso al voluntariado en el que en una de las primeras clases denominada: “Doctrina y Protección”, nos ilustraron tanto la Misión como los siete Principios Fundamentales del Movimiento. Al identificar el concepto del Principio de neutralidad, inicialmente asumí que este se cumplía “con el uniforme puesto”, lo cual en su momento me pareció lógico, pero a medida que se desarrollaban los temas comprendí que ser neutral era una posición que se desarrollaba en todo momento, dicho en otras palabras, “también sin el uniforme puesto”. En ese momento, tal vez de choque, tuve que decidir si continuaba mi proceso de formación para consagrarme como voluntaria o si me retiraba, en el entendido que no sabía si podía renunciar (o así lo veía) a mi derecho a la libertad de expresión, especialmente en contextos políticos.

Entre finales de 2019 y 2021, donde se dieron las manifestaciones sociales, tal vez las más significativas y duraderas de los últimos años, y donde notoriamente el país se polarizó en “dos bandos”, fue complejo no dejarse llevar por las pasiones que despertaron estos temas y mantener la neutralidad fue algo que, confieso, no cumplí a cabalidad, pero tengo que decir a mi favor, porque desconocía el alcance que tenía este Principio.

Fue entonces cuando la Cruz Roja Colombiana en abril de 2021, envió un comunicado que me ayudó a seguir comprendiendo lo que realmente significaba ser neutral, pero a su vez me dejó muy inquieta, ya que en el documento nos invitan “a ser coherentes a que los principios personales vayan en consonancia con los de la institución (...) ya que los principios personales son innegociables, pero los de la institución deben ser respetados y cumplidos a cabalidad” (Cruz Roja Colombiana, 2021, p. 5) entonces me pregunté ¿son coherentes mis principios con los de la institución? El comunicado finalizaba diciendo “Si no hay consenso, es válido que la persona ejerza sus derechos, pero esto no lo autoriza a poner en riesgo la imagen, la credibilidad, la doctrina, los Estatutos, ni la seguridad de la institución” (Cruz Roja Colombiana, 2021, p. 5), es decir, ¿implícitamente nos están pidiendo que si no somos coherentes nos retiremos del Movimiento?

A partir de ese momento, el cual coincidió con el interés en realizar esta maestría, encontré la motivación para conocer y comprender a partir de un ejercicio reflexivo la interpretación, como el alcance que frente al Principio de neutralidad pueden tener los/las voluntarios/as que participaron del presente estudio, por lo que a continuación se resalta los principales hallazgos.

En primer lugar, no existe mayor relación entre el tiempo de antigüedad como socorrista y el conocimiento y comprensión de la Misión y Principios Fundamentales del Movimiento, resaltando que entre un 95,8% y un 98,6% conocen estos dos aspectos. Sin embargo, frente a como contribuye su acción personal, laboral o familiar la diferencia se observa en los socorristas más antiguos con un 88,2%, lo cual estaría relacionado con las dificultades presentadas a la hora de abstenerse a expresar sus opiniones en diferentes contextos (Gráfica 10).

Con respecto al Principio de neutralidad a raíz de las posturas de los diferentes autores, se concluye en primer lugar que los voluntarios y voluntarias como sujetos de derechos tienen sus propias posiciones, ideologías o creencias propias, (Harroft-Tavale, 1989; Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016; Roethlisberger, 1996) independiente de las posturas del Movimiento, igualmente tienen derecho, como sujetos, a su libre expresión, sin embargo, al pertenecer a la Cruz Roja se les solicita que su actuar en todos los contextos (personal, laboral, voluntario) esté en el marco de los siete Principios Fundamentales que lo rigen, situación que es aceptada por las personas que ingresan a la institución.

Para entender el Principio de neutralidad, se puede dividir en definición y comportamiento.

Frente a la definición su principal fin es generar confianza entre la población. En ese sentido en la pregunta 5a. el 87,3% se acerca al concepto sobre su finalidad, considérese un porcentaje bajo comparado con los resultados obtenidos en la pregunta #4 y máxime cuando la descripción del Principio inicia con la frase “Con el fin de conservar la confianza de todos”². Sin embargo, el 94,4% reconoce que si esta confianza se mantiene

² Principio de Neutralidad: Neutralidad: Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico

la Cruz Roja puede ingresar a los lugares donde debe prestar su misión humanitaria (pregunta 5b), así las cosas, a pesar de no estar claro en la totalidad de los encuestados la finalidad como concepto sí se comprende la finalidad en su quehacer.

Continuando con la pregunta 5a donde se afirma que ser neutral es sinónimo de pasividad (Harrotff-Tavel, 1989), es un mito que se ha tejido en torno a la neutralidad, ya que el ser neutral no necesariamente es quedarse callado, sino que es no entrar en controversias, principalmente por que en ellas siempre se creará que se tiene la razón y es casi imposible convencer al otro que no la tiene, es decir es colocar un “un freno para la tendencia impulsiva de las pasiones” (Pictec, 1984). En ese sentido, el 38% de personas cuyo resultado fue diferente a totalmente en desacuerdo o desacuerdo, considera que ser neutral es sinónimo de pasividad, lo cual es directamente proporcional a las dificultades que han presentado los voluntarios y voluntarias para cumplir el Principio de neutralidad al momento de expresar sus opiniones y cuyo resultado fue el más alto evidenciado en la gráfica 10 (Libertad de expresión: 38%).

Entrando en materia de comprender el Principio de neutralidad en su aplicación (comportamiento), la pregunta 5d está directamente relacionada con el actuar en cuanto a no exponer las ideas en público, por lo tanto, la reflexión de la pregunta anterior complementa porqué la tercera parte de voluntarios y voluntarias no están totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación.

Por otro lado, ser neutral es una posición que se debe tener en todos los contextos tanto personales como en el marco del voluntariado y en tiempos de guerra o tiempos de paz. (Plattner, 1996). Ser neutral es una decisión y una postura y en el caso de la Cruz Roja, fue la opción política que escogió (Cruz Roja Colombiana, 2021, p. 4). Adicionalmente se convierten en una guía para las decisiones que se deban tomar en la institución (Konoé & Maurer, 2015) y una guía para orientar los deberes del personal vinculado. Dicho esto, en la pregunta 6a, el 62% coincide en que la neutralidad orienta sobre los deberes frente al comportamiento, sin embargo, no se evidencia una lectura explícita de cuál o cuáles son esos deberes que debo o no cumplir.

Finalmente, ser neutral también es tener aceptación y respeto por todas las personas, entender que existen diferentes y variadas ideas entre la población y por lo tanto cada uno tiene sus propias razones de ser y de actuar, lo anterior explicaría porque no se

debe participar o tomar partido frente a controversias de diferente índole. Siendo así, el 18,2% de los/as socorristas que no están totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación del enunciado 6f, evidencia que no solo no tienen claro el concepto de la neutralidad sino de su aplicación. Es de resaltar que el Movimiento en sí, se pronuncia ante la sociedad cuando se trata de hacer respetar el derecho internacional humanitario o los derechos humanos (Haug, 1996).

Continuando con la pregunta 6b y 6c, donde se indaga sobre la aplicación del Principio de neutralidad, bien sea participando en manifestaciones sociales o publicando su opinión en diferentes redes sociales, los resultados están totalmente en consecuencia de las debilidades conceptuales que se tienen frente a lo que significa un comportamiento neutral y con las dificultades presentadas para el cumplimiento del Principio en cuestión y que estarían relacionadas directamente con la libertad de expresión (Gráfica 10). Si bien es cierto, como lo menciona Harrotff-Tavel, “no existe una fórmula universal para distinguir entre lo que puede o no puede decirse” (Harrotff-Tavel, 1989, p. 573), los voluntarios y voluntarias teniendo conocimiento y comprensión del Principio de neutralidad deberán estar en capacidad de sopesar cuáles de sus opiniones, manifestaciones o comportamientos no causarán controversias y así sus principios personales no estarían en contradicción con el Principio de neutralidad de Movimiento.

En cuanto a la información recibida por parte de Cruz Roja Colombiana durante los últimos dos años, cabe resaltar que la institución, en mi conocimiento, ha enviado diversos comunicados sobre orientaciones doctrinales en el marco de los comicios electorales, las movilizaciones o ideologías religiosas, a su vez ha fomentado la realización de cursos que fortalecen las acciones y conceptos institucionales y publicado por diferentes canales de comunicación como correo electrónico, páginas de Instagram, Facebook o grupales de WhatsApp numerosas piezas comunicativas entre videos o imágenes, sin embargo, ésta información solo ha llegado al 80% de los socorristas, por lo que estaría fallando la comunicación entre la institución y los socorristas. Adicionalmente, las orientaciones específicas frente al Principio de neutralidad no fueron suficientes para que los y las socorristas lo cumplieran a cabalidad, lo anterior se relaciona directamente con el 23,9% y 32,4% de personas que participaron en manifestaciones sociales o publicaron su opinión en redes sociales respectivamente.

Propuestas para afianzar el conocimiento y comprensión del Principio de neutralidad

El Principio de neutralidad es y seguirá siendo para el Movimiento garante de confianza entre las poblaciones para así poder prestar la asistencia humanitaria donde se requiera. En ese sentido no es viable debilitarla o sustituirla (Roethlisberger, 1996), sino más bien se debería reafirmar y enriquecer para que sigan siendo una guía en el actuar ético y operativo de los y las voluntarios que pertenecen a la institución (Konoé & Maurer, 2015). Así las cosas, conocer y comprender el Principio de neutralidad es un ejercicio compartido entre la Cruz Roja Colombiana y sus voluntarios y voluntarias.

En primer lugar, es importante que la Cruz Roja Colombiana adopte medidas y acciones apropiadas para que la información concerniente, no solo al Principio en cuestión, sino en general de la Misión y Principios Fundamentales, llegue a todo su personal, de esta manera garantizará un primer acceso oportuno y suficiente a la información. Adicional que esta sea constante, clara y esté encaminadas a las acciones en pro de mantener la neutralidad.

Así mismo, sería pertinente que los voluntarios y las voluntarias recibieran capacitación de manera permanente y continua frente al concepto y aplicabilidad del Principio de neutralidad, de tal forma que elimine al máximo los obstáculos y dificultades que limitan su cumplimiento.

A nivel individual, es oportuno que los voluntarios y voluntarias realicen un balance sobre si su actuar o posible actuar personal está en coherencia o contradicción con las orientaciones doctrinales que emite la Cruz Roja Colombiana, y con base en su reflexión personal decidir su permanencia en la institución.

Para cerrar de esta pregunta la cual corresponde a una de las reflexiones enunciadas por los encuestados: ¿cómo ser neutral en la acción humanitaria como parte de un Movimiento humanitario internacional, pero, por otro lado, como ser ciudadano capaz de analizar la coyuntura local, nacional e internacional y cómo generar reflexión frente a lo positivo y no tan positivo que ofrecen los gobiernos o las prácticas religiosas, sin que esto afecte la misión que desarrollo en un Movimiento que tanto aprecio? (anónimo).

Conclusiones

El Principio de neutralidad es una guía para orientar los deberes del personal vinculado a la Cruz Roja, es tener aceptación y respeto por todas las personas, entender que existen diferentes y variadas ideas entre la población y por lo tanto cada uno tiene sus propias razones para actuar. El comprender esto, facilitaría el no dejarse llevar por la euforia de los momentos controversiales y así generar confianza entre la población, siendo este su principal fin para permitir el ingreso del movimiento a los lugares donde debe prestar su misión humanitaria aportando a la construcción de paz.

Para dar cumplimiento al Principio de neutralidad, lo primero es tener claro que se es neutral en todos los momentos, no se es neutral en algunas situaciones sí y en otras no, o, dicho de otra manera, se es neutral con o sin uniforme de Cruz Roja. Si bien es cierto, todas las personas tienen sus posiciones, ideologías o creencias, incluyendo los voluntarios y voluntarias, estos deben abstenerse de expresar sus opiniones personales, o participar en discusiones que generen una posición a favor o en contra de la situación, siendo esta última, la principal situación que dificulta que los/as socorristas cumplan en su totalidad con los lineamientos emitidos por la institución.

Conocer y comprender el Principio de neutralidad es un ejercicio de corresponsabilidad entre la Cruz Roja Colombiana y su personal vinculado, de tal manera que la institución debería garantizar que su Misión y Principios Fundamentales sean conocidos y comprendidos por todos y todas y el voluntariado sopesar si su actuar en sus diferentes contextos personales, están en concordancia con la percepción que tienen sobre el Principio de neutralidad.

Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (2001). *Ley 720 De 2001. Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos* (Vol. 661, Issue diciembre 24, pp. 1–5).
http://www.elabedul.net/San_Alejo/Leyes/Leyes_2001/ley_720_2001.php
- Congreso de la República de Colombia. (2003). *Ley 852 de 2003. Por medio de la cual se protege y regula la misión y las actividades humanitarias de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, se le brindan garantías para su ejercicio y se dictan otras disposiciones.* (Vol. 2003, Issue 45).
<http://www.ifrc.org/docs/idrl/626ES.pdf>
- Cruz Roja Colombiana. (n.d.). *Política Nacional de Voluntariado* (pp. 1–3).
- Cruz Roja Colombiana. (2008). *Estatutos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.*
- Cruz Roja Colombiana. (2011). *Reglamento Nacional de Voluntariado.* 1–65.
- Cruz Roja Colombiana. (2021). *Orientaciones doctrinales respecto a la no participación del personal de Cruz Roja en movilizaciones, paros, marchas y protestas.*
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2016). *Principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Ética y herramientas para la acción humanitaria.*
- Harroff-Tavel, M. (1989). Neutralidad e imparcialidad. *Revista Internacional de La Cruz Roja*, 14(96), 569–587. <https://international-review.icrc.org/es/articulos/neutralidad-e-imparcialidad-de-la-importancia-y-la-dificultad-para-el-movimiento>
- Harroff-Tavel, M. (2003). *Los principios bajo fuego: ¿sigue teniendo sentido ser neutral?* Comité Internacional de La Cruz Roja.
<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5wgmr9.htm>
- Haug, H. (1996). La neutralidad como Principio Fundamental de la Cruz Roja. *Revista Internacional de La Cruz Roja*, 138, 670–673. <https://international-review.icrc.org/es/articulos/la-neutralidad-como-principio-fundamental-de-la-cruz-roja>

- Konoé, T., & Maurer, P. (2015). *Principios fundamentales: reafirmar nuestro sentido de humanidad, neutralidad e imparcialidad*. Comité Internacional de La Cruz Roja.
<https://www.icrc.org/es/document/principios-fundamentales-reafirmar-nuestro-sentido-de-humanidad-neutralidad-e-imparcialidad>
- Minear, L. (1999). La teoría y la práctica de la neutralidad: algunas reflexiones sobre las tensiones. *Revista Internacional de La Cruz Roja*, 149, 59–67.
<https://doi.org/10.1017/s0250569x00023116>
- Pictet, J. (1984). Los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y la Paz. *Revista Internacional de La Cruz Roja*, 62, 67–88.
<https://doi.org/10.1017/s0250569x00006828>
- Plattner, D. (1996). La neutralidad del CICR y la neutralidad de la asistencia humanitaria. *Revista Internacional de La Cruz Roja*, 134, 173–193.
<https://international-review.icrc.org/es/articulos/la-neutralidad-del-cicr-y-la-neutralidad-de-la-asistencia-humanitaria>
- Rodríguez Ávila, G. I. (2009). *Educación y valores en ciudadanía desde una perspectiva cotidiana* (Delfin (ed.)).
- Roethlisberger, E. (1996). ¿Tiene el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que reconsiderar su ética ante los desafíos de hoy y del futuro? *Revista Internacional de La Cruz Roja*, 21(135), 352–356.
<https://doi.org/10.1017/s0250569x00021051>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación* (McGraw Hill (ed.); 6th ed.).
- Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de Percepción. *Alteridades*, 47–53.

Páginas web

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (05 de 09 de 2022). *Quienes somos, cometido y misión del CICR*. www.icrc.org/es/quienes-somos/cometido-y-mision-del-cicr
- Cruz Roja. (1986). *Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*. Ginebra.
- Cruz Roja Bogotá. (05 de 09 de 2022). *Quienes somos*.
<https://www.cruzrojabogota.org.co/quienes-somos>

Cruz Roja Colombiana. (05 de 09 de 2022). *Cruz Roja Colombiana*.

<http://www.cruzrojacolombiana.org/movimiento/>

Cruz Roja Colombiana. (05 de 09 de 2022). *Informe de gestión 2021*.

https://issuu.com/cruzrojacol/docs/informe_de_gestion_v-22-07-2022_compressed

Cruz Roja Colombiana. (05 de 09 de 2022). *Movimiento*.

<https://www.cruzrojacolombiana.org/movimiento/>

Cruz Roja Colombiana. (05 de 09 de 2022). *Voluntariado*.

<https://www.cruzrojacolombiana.org/voluntariado/nuestras-agrupaciones/>

DANE. (10 de 10 de 2020). *¿Qué hace el DANE?*

<https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/generalidades> <https://www.youtube.com/watch?v=kKqErDNvrqY>

DANE. (13 de 10 de 2022). *Ambiente y desempeño institucional Departamental*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/gobierno/encuesta-sobre-ambiente-y-desempeno-institucional-nacional-edi/edi-2019-anexos>

DANE. (13 de 10 de 2022). *Ambiente y desempeño institucional Nacional*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/gobierno/encuesta-sobre-ambiente-y-desempeno-institucional-nacional-edi/edi-2019-anexos>

DANE. (13 de 10 de 2022). *Calidad de vida*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2019/CP_ECV_2019.pdf

DANE. (13 de 10 de 2022). *Consumo de sustancias psicoactivas*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa>

DANE. (13 de 10 de 2022). *Convivencia y seguridad ciudadana*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/seguridad-y-defensa/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc-historicos>

DANE. (13 de 10 de 2022). *Cultura Política*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/gobierno/cultura-politica#informacion-2021>

- DANE. (13 de 10 de 2022). *Economía regional*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/encuesta-de-habitat-y-usos-socioeconomicos-2019-archipelago-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina>
- DANE. (10 de 10 de 2022). *Información institucional*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/generalidades>
- DANE. (13 de 10 de 2022). *Medición de satisfacción al ciudadano*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/medicion-de-la-satisfaccion>
- DANE. (13 de 10 de 2022). *Micronegocios (Emicron)*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios>
- DANE. (13 de 10 de 2022). *Pulso Social*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5251-el-dane-presento-los-resultados-de-la-encuesta-pulso-social-de-julio-de-2020>
- DANE. (13 de 10 de 2022). *Sistema de gestión de calidad y racionalización de trámites*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/gobierno/encuesta-de-sistema-de-gestion-de-calidad-y-racionalizacion-de-tramites>
- IFRC. (05 de 09 de 2022). *Movimiento internacinal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*. <http://www.ifrc.org/es/el-movimiento-internacional-de-la-cruz-roja-y-de-la-media-luna-roja>
- IFRC. (05 de 09 de 2022). *Sociedades nacionales*. <http://www.ifrc.org/es/sociedades-nacionales>
- López, J. F. (09 de 10 de 2019). *Población estadística*. *Economipedia.com*.
<https://economipedia.com/definiciones/poblacion-estadistica.html>
- Percepción - Concepto, etapas y componentes*. (01 de Octubre de 2022).
<https://concepto.de/percepcion/>

Anexo 1

Encuesta sobre percepción del Principio de neutralidad del movimiento internacional de la cruz roja y de la media luna roja

Actualmente me encuentro realizando mi trabajo de grado la Maestría en Ciudadanía y Derechos Humanos, cuyo objetivo es: *Establecer la percepción que tienen los voluntarios y voluntarias de Socorrismo de la Cruz Roja de Bogotá del Principio de neutralidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.*

Con el fin de abarcar una cantidad suficiente para conocer la percepción del Principio de neutralidad, se escogió únicamente a los voluntarios y voluntarias que hacen parte de la agrupación Socorrismo de la unidad municipal Bogotá. Por lo anterior, su colaboración y sus respuestas son muy importantes en este proceso, debido a que los resultados serán un insumo para el diseño de acciones que permitan afianzar las nociones del Principio de neutralidad no solo de Socorrismo sino de las tres agrupaciones y demás personal vinculado a la Cruz Roja de la Seccional Cundinamarca y Bogotá.

Es preciso aclarar que la encuesta es totalmente anónima, solo se piden algunos datos para una caracterización general de las personas que respondan. Todas las respuestas se mantendrán en completa confidencialidad no serán utilizadas para propósitos diferentes a los de esta investigación.

Teniendo en cuenta que la encuesta es de percepción, tenga en cuenta lo siguiente:

- La respuesta a cada pregunta depende de lo que usted conoce, supone, cree o le parece y requiere ser experto en el tema. Sin embargo, se ha incluido la opción de «No tengo conocimiento/prefiero no contestar».
- Elegir siempre alguna de las opciones en cada pregunta.
- Diligenciar la encuesta le tomará aproximadamente 10 minutos.

Muchas gracias!

Su participación es totalmente voluntaria, con base en lo anterior, ¿acepta diligenciar la encuesta?

SI

NO

SECCIÓN A. DATOS GENERALES DE CARACTERIZACIÓN DEL ENCUESTADO

Las siguientes preguntas buscan determinar algunas características de los voluntarios y voluntarias que participan de la encuesta

1. Tiempo activo como Socorrista, tomando como base la fecha de consagración

- De 1 mes hasta 1 año
- Más de 1 año hasta 5 años
- Más de 5 años hasta 10 años
- Más de 10 años hasta 15 años
- Más de 15 años

2. ¿Cuántos años cumplidos tiene?
- Entre 18 y 27 años
 - Más de 27 años hasta 59 años
 - Más de 59 años
3. ¿Cuál es el máximo nivel de educación que ha completado?
- Ninguno
 - Preescolar o primaria (Prejardín a 5°)
 - Secundaria completa (6° a 11°)
 - Técnico
 - Tecnólogo
 - Universitario
 - Especialización
 - Maestría
 - Doctorado
 - Postdoctorado

SECCIÓN B. MISIÓN Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA

Las siguientes preguntas buscan determinar que tanto conoce la misión y Principios Fundamentales de la Cruz Roja Colombiana.

Indique su respuesta en cada uno de los enunciados planteados

4. Pensando en lo que usted hace en la Cruz Roja de Bogotá ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No tengo conocimiento /prefero no contestar
a. Conozco y comprendo claramente la misión de la Cruz Roja						
b. Conozco y comprendo claramente los Principios Fundamentales de la Cruz Roja						
c. Conozco y comprendo claramente cómo mi acción voluntaria contribuye a la misión y Principios de la Cruz Roja						
d. Conozco y comprendo claramente cómo mi actuar personal, laboral o familiar contribuye a la Misión y Principios de la Cruz Roja						

SECCIÓN C. PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD DE LA CRUZ ROJA

C1. Las siguientes preguntas buscan conocer la percepción de los voluntarios y voluntarias de Socorrismo de Bogotá respecto al “Principio de Neutralidad” establecido por el MICRMLR.

Nota: Recuerde que la encuesta es de percepción, no necesariamente implica tener conocimiento exacto del tema. La percepción puede hacer mención a un conocimiento, a una idea o a la sensación interior que resulta de una impresión de la realidad o de nuestro contexto

5. Pensando en la percepción que tiene sobre el Principio de neutralidad de la Cruz Roja Colombiana ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No tiene conocimiento /prefiere no contestar
a. El fin de la neutralidad es generar confianza entre la población y aportar a la paz						
b. Gracias a la neutralidad, la Cruz Roja pueden ingresar a los lugares donde deben prestar su misión humanitaria						
c. La neutralidad es sinónimo de silencio o pasividad						
d. Tengo derecho a tener mis propias opiniones, creencias e ideologías, pero sin importar cualesquiera que estas sean, no debo exponerlas en público						
e. La neutralidad me orienta sobre mis deberes con respecto a lo que debo y no debo hacer en el día a día						
f. Soy neutral cuando no participo o tomo partido frente a controversias de orden político racial, religioso e ideológico						

C2. Las siguientes preguntas buscan conocer como aplica el Principio de neutralidad en contextos de acción voluntaria y personales.

6. En los últimos dos años, usted:	Sí	No
a. Participó en calidad de voluntario o voluntaria de la Cruz Roja de Bogotá en actividades de respuesta* en movilizaciones sociales, protestas, huelgas u otros eventos de orden público (*Unidad de respuesta, atención en primeros auxilios, Puesto de Mando Unificado, Sistema Comando de Incidentes u otros)		
b. Participó en calidad de ciudadano o ciudadana en marchas, cacerolazos, paros, huelgas u otros eventos similares convocados por diferentes actores de la sociedad		

c. Publicó en sus redes sociales* memes, mensajes u otro tipo de información dando su opinión personal frente a diferentes temas de controversia política, religiosa o ideológica, sin importar cualesquiera que esta fuera (*Estados de whatsapp, facebook, instagram u otros)		
---	--	--

C3. Las siguientes preguntas buscan conocer que información ha recibido por parte de la Cruz Roja Colombiana frente a la Misión y Principios Fundamentales

7. Durante los últimos dos años:	SI	NO
a. Recibió por parte de la Cruz Roja Colombiana difusión de su misión y Principios Fundamentales		
b. La Cruz Roja Colombiana promovió el respeto de su misión y Principios Fundamentales		
c. Recibió por parte de la Cruz Roja Colombiana información suficiente que lo orientara para cumplir específicamente el Principio de neutralidad (<i>Pase a siguiente</i>)		

8. Si su respuesta es Si

Pensando en la información que ha recibido durante los últimos dos años frente a diferentes directrices emitidas por la Cruz Roja Colombiana ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No tiene conocimiento /prefiere no contestar
a. Las directrices o lineamientos frente al Principio de neutralidad fueron comunicadas oportunamente						
b. Las directrices o lineamientos frente al Principio de neutralidad fueron fáciles de interpretar						
c. Las directrices o lineamientos frente al Principio de neutralidad fueron fáciles de implementar						
d. Las directrices o lineamientos facilitaron el cumplimiento del Principio de neutralidad						

9. ¿Qué tan fácil o difícil ha sido cumplir el Principio de neutralidad? (Con base en lo que entiende por el principio de neutralidad)

- Muy fácil
- Fácil
- Ni fácil ni difícil
- Difícil
- Muy difícil
- Prefiere no contestar

10. ¿Cuál es la principal dificultad que se le ha presentado a la hora de cumplir el Principio de neutralidad? _____